



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de paso a subterráneo de las líneas aéreas de alta tensión «L32-Industrial 4» a 13,2 kV S.T.R. (subestación transformadora reparto) «Villalonquéjar», entre el apoyo número 5 y el nuevo C.T. (centro transformación) «El Escudo» y «L31-Industrial-3», entre el apoyo número 21 y el nuevo C.T. «Montes de Oca, 8», en el polígono industrial de Villalonquéjar (Burgos). Expediente: AT/3784.

Por resolución de 9 de febrero de 2024 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos (BOCyL de 1 de marzo de 2024, número 44) se declara en concreto la utilidad pública de la instalación citada, lo que según lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 27 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Burgos, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 281 544).



De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

En Burgos, a 15 de abril de 2024.

El jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía,
Mariano Muñoz Fernández

* * *

«PROYECTO DE PASO A SUBTERRÁNEO DE LAS L.A.A.T. “L32-INDUSTRIAL 4” A 13,2 KV S.T.R. “VILLALONQUÉJAR” (4755) ENTRE EL APOYO NÚMERO 5 Y EL C.T. PROYECTADO “EL ESCUDO” (902514897) Y “L31- INDUSTRIAL-3” ENTRE EL APOYO NÚMERO 21 Y EL C.T. PROYECTADO “MONTES DE OCA, 8” (902514896), CIERRE DE ANILLO Y SOTERRAMIENTO DE LA “L31-INDUSTRIAL-3” ENTRE EL C.T. “EL ESCUDO” (902514897) Y EL APOYO NÚMERO 18, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLALONQUÉJAR (BURGOS)». EXPEDIENTE: ATCT/3784

Finca Proyecto	Poligono	Parcela	LEVANTAMIENTO DE ACTAS		Termino Municipal	Titular	Subterráneo		Servidumbre Ocupación Temporal		Apoyos y anillo de puesta a tierra		Naturaleza
			DIA	HORA			Longitud (m)	Superficie servidumbre (m2)	Longitud (m)	Superficie (m2) (Ancho servidumbre temporal 3,5 m)	nº	m²	
1	Ref. Catastral 7506006VM3970S0001ZW		27/5/24	10:00	Burgos	CURTIDOS Y PIELES, S.A ADR 2203, S.L	8,00	8,00			5 (existente)	8,00	Urbano Industrial